



H. XVI AYUNTAMIENTO DE LA PAZ

SESIÓN DEL ÓRGANO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR

02 de diciembre de 2020



Derivado de la declaratoria de emergencia sanitaria, por la epidemia de la enfermedad generada por el virus SARS-COV2 (COVID-19) (DOF: 30/03/2020); del establecimiento de acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria (DOF: 31/03/2020 Y 21/04/2020), mediante las cuales se ordena la suspensión inmediata, del 30 de marzo al 30 de mayo de 2020, de las actividades no esenciales, con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del virus SARS-COV2; así como de la reapertura gradual de actividades sociales y económicas y el establecimiento de un semáforo epidemiológico semanal para las entidades federativas (DOF: 15/05/2020); y en atención y seguimiento a los acuerdos y medidas adoptadas por el Comité Estatal de Seguridad en Salud, para controlar, mitigar y evitar la propagación del COVID-19 (BOGE: 31/03/2020 No.15, 24/04/2020 No.21, 30/05/2020 No. 28 y 12/06/20 No.30):

En la Ciudad de La Paz, Baja California Sur, siendo las 17:05 horas del día **02 de diciembre de 2020**, se reunieron de manera remota, por video conferencia; en representación de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), M. en C. Atzín Carreño Mejía; en representación de la Dirección Regional de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), Biól. María Isabel Hernández Ramírez; en representación del H. XVI Ayuntamiento de La Paz, Directora de Ecología, Educación y Gestión Ambiental Dra. Elisa Jeanneht Armendáriz Villegas; en representación del sector académico, M. en C. Felipe Neri Melo Barrera por el Centro Interdisciplinario de Ciencias Marinas-IPN, profesoras(es) investigadoras(es) Dra. Janette Magali Murillo Jiménez, Dr. Enrique Nava Sánchez, Dr. José Luis Ortiz Galindo y Dra. Patricia Galina Tessaro; en representación del sector organizaciones de la sociedad civil (OSC), Espec. Xóchitl Domitila Ocegüera Rodríguez por el Observatorio Ciudadano de Agua y Saneamiento (OCAS) de La Paz; Mtro. Jesús Echevarría Haro, por el Colectivo de Académicos Sudcalifornianos, M. en C. Anahí Trasviña Mar por Medio Ambiente y Sociedad A.C. y M. en C. Felipe Morales Ramírez, por Conciencia México A.C.; en representación del sector productivo, Lic. Agustín Olachea Noguera por la Asociación de Empresas Hoteleras y Turísticas de La Paz (EMPRHOTUR), Ing. Oscar Manuel López Modesto por el Subsector Minero, Salvador Rodríguez Damián por los Productores Sierra La Giganta A.C. y DAH Javier Guillermo Salas García por el Subsector Inmobiliario; en representación del sector social, la Mtra. María Luisa Cabral Bowling y Marco Alejandro Mejía Sarabia por el Ejido N.C.P.E Alfredo Vladimir Bonfil; mismos que integran el Órgano Técnico del Comité de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de La Paz, Baja California Sur; como invitados(as) colaboradores, el Ing. Justo Cardoso García, por parte de la Dirección Local en B.C.S. de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), Ing. Diana Aguilar Gámez por la Comisión Estatal del Agua de B.C.S. (CEA), Ing. Fernando Frías Villagón del Consejo de Cuenca de Baja California Sur, Lic. Roberto Izquierdo Soto del Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN) de La Paz, e Ing. Eduardo Peña Gallardo, por parte de la Dirección Técnica del Organismo Operador del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (OOMSAPAS) de La Paz, teniendo como objetivo desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista y confirmación del *quorum*;
2. Presentación de los avances del Ing. Juan Pablo Del Conde (IGH) sobre la propuesta metodológica para estimación de consumo de agua de desarrollos turístico-inmobiliarios.
3. Exposición de avances en la subdivisión y ajustes menores de las UGA por el M. en C. Joaquín Rivera del CIBNOR.
4. Organización de mesas de trabajo para la formulación de criterios de regulación ecológica y calendario de trabajo.



H. XVI AYUNTAMIENTO
DE LA PAZ

**SESIÓN DEL ÓRGANO TÉCNICO DEL
COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO
LOCAL DEL MUNICIPIO DE LA PAZ,
BAJA CALIFORNIA SUR
02 de diciembre de 2020**



5. Asuntos Generales.

1. Se confirmó el *quorum* legal con la asistencia de 18 integrantes.

2. El Ing. Juan Pablo Del Conde de IGH consultores, expuso una propuesta de temas a incluir en el ordenamiento ecológico, en la cual habló de implementar un semáforo para las UGA según su estado de disponibilidad de agua, considerar a futuro la creación de programas de manejo y reglamentos de los acuíferos más importantes, etc. Mencionó que luego del acercamiento con la Dirección Técnica del OOMSAPAS se había informado que la dependencia cuenta con cálculos precisos para todo tipo de desarrollos turístico-inmobiliarios, a través de distintas herramientas. Después de varias intervenciones de las(os) participantes, se obtuvo que:

- a) La presencia y participación de OOMSAPAS en las sesiones del Órgano Técnico es fundamental, ya que son los que llevan la responsabilidad de dar el servicio de abastecimiento.
- b) A parte de los derechos de conexión, OOMSAPAS cobra los millares de agua que necesitan los desarrollos turístico-inmobiliarios, lo cual fue por instrucción de la Junta de Gobierno del OOMSAPAS.
- c) Lo anterior obliga al OOMSAPAS a buscar la transmisión de derechos no usados por la agricultura; aún así cuidan no hacerlo todo el tiempo.
- d) OOMSAPAS solicita a los desarrollos turísticos e industriales, una memoria de cálculo hidráulico específica de su proyecto, se revisa de acuerdo a lineamientos y parámetros ya establecidos, pero son los solicitantes quienes señalan con precisión cuánto requieren en estas memorias; proceso que inició en esta administración. Posteriormente OOMSAPAS revisa y hace las correcciones que considera necesarias y emite la factibilidad de dicha memoria de cálculo.
- e) Para el desarrollo habitacional, hay dotaciones ya establecidas en el Reglamento de Fraccionamientos y de ahí se determina la factibilidad.
- f) Hay ciertos estudios que pudieran utilizarse para los cálculos de la metodología que se quiere hacer: el Plan de Desarrollo Integral del Organismo Operador Municipal contiene las eficiencias de cada tipo de desarrollo y es relevante su contenido, otros estudios que también ha realizado (2011) en la zona rural, donde se estiman los consumos, que son muy distintos a las áreas urbanas (mucho para riego), volúmenes de aguas tratadas, también otro estudio que hizo CONAGUA para la reglamentación del acuífero de La Paz.
- g) Se comentó, que de incluirse dicha metodología para los consumos por tipo de desarrollo en el POEL, estaría de alguna auditando lo que hace OOMSAPAS, quien finalmente es responsable de dotar de agua a todo tipo de proyectos.
- h) Se contestó que más que auditar al OOMSAPAS, es que los desarrolladores informen de sus requerimientos de agua (memoria de cálculo) a dependencias como SEMARNAT, Dirección General de Desarrollo Urbano y Ecología, SETUES, para cuando se localicen en UGA sin disponibilidad, se les condicione al abastecimiento de fuentes alternas a la subterránea, utilicen ecotecnologías que disminuyan el consumo, utilicen plantas de tratamiento de agua para que el consumo de nueva agua sea esporádico, etc.



H. XVI AYUNTAMIENTO DE LA PAZ

SESIÓN DEL ÓRGANO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR

02 de diciembre de 2020



- i) Otra postura es que podría avanzarse más con criterios de regulación específicos que consideren rutas alternativas al uso del agua subterránea, más que con la metodología para el cálculo preciso.
- j) Varios comentarios que consideraron insuficiente la propuesta por parte de IGH, conocimiento superficial de la problemática, poco avance desde la última reunión, así como que ya no se considera indispensable el desarrollo de dicha metodología, de acuerdo a la información vertida en las sesiones; decidiendo por unanimidad (13 votos), prescindir de sus servicios. La Dirección de Ecología quedó a cargo de avisarle la decisión.
- k) Quedó pendiente definir si realmente se necesita la metodología para estimar consumos, si se invierte tiempo y recursos para ello; al respecto se podrá reconsiderar después de trabajar en los criterios de regulación sobre agua.
- l) En caso de necesitarse, se le preguntará al Dr. Cruz Falcón sobre la factibilidad de elaboración.

3. El M. en C. Joaquín Rivera del Laboratorio de Sistemas de Información Geográfica del CIBNOR, presentó algunos criterios para la toma de decisiones en relación a los trabajos a su cargo, generados de reuniones previas con la representante de SEMARNAT y la de Dirección de Ecología del Ayuntamiento, para conocimiento y comentarios del Órgano Técnico:

a) Al fraccionar las unidades de gestión ambiental (UGA) que ingresan a los programas de desarrollo urbano (refiriéndose a los tres programas existentes en el municipio) existen varios casos donde se generan pequeñas fracciones, del orden de 0.5 a 54 hectáreas, debido a la forma sinuosa y extendida de muchas UGA. Sobre estos casos se tomó la decisión de adjudicar dicha fracción a la UGA contigua, debido a:

- Que el uso de suelo de dichas fracciones, será determinado por el PDU en cuestión, independientemente de en cual UGA se ubiquen;
- Que la caracterización biofísica (tipo de vegetación, geoformas, pendiente, disponibilidad de agua, etc.) de estas fracciones, será considerada en la ficha de la UGA contigua, y dejará de considerarse en la UGA de donde se originó;
- Que en todos los casos es el mismo tipo de vegetación, con excepción de la fracción norte de la UGA 36 (PSDU Los Barriles) que continuará en esta UGA, debido a que esta UGA contiene la selva baja caducifolia y la contigua es otro ecosistema.

b) Por observaciones de CONANP, debe ajustarse el límite costero a la delimitación oficial del Área de Protección de Flora y Fauna Balandra (ANP); aunque la parte marina del ANP no es posible considerarla en las UGA, se avanzó en reconocer la necesidad de integrar la delimitación del polígono sur del ANP a la UGA 21-LAP1; correspondiente a áreas de manglar que "entran" a dicha UGA, esta sección será considerada parte de la UGA 24-LP1 "Balandra" y su ficha. Ambos polígonos estarán considerados en la UGA 21-LAP1 y su ficha correspondiente.

c) Se hizo de conocimiento que las nuevas fichas de las UGA subdivididas (o fraccionadas), a pesar de que llevarán el número de la UGA de la cual provienen (p.ej. UGA 36-A, UGA 36-B), además deben llevar un nombre propio en su ficha. Se observó que los nombres de las UGA existentes lo hacían principalmente por



H. XVI AYUNTAMIENTO DE LA PAZ

SESIÓN DEL ÓRGANO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR

02 de diciembre de 2020



nombres de poblados, arroyos, etc. Con base en esto, se propuso el siguiente criterio en orden de importancia para asignar el nombre: 1) nombre del área natural protegida; 2) nombre del poblados principales; 3) nombre de arroyos o acuíferos en mayor superficie; 4) nombre de topografía característica o microcuenca. En el entendido que se descarta la opción preferente cuando no existe tal elemento, o ya existe una UGA con dicho nombre.

- d) Se hizo de conocimiento que al haber fraccionado las UGA de acuerdo a la división política municipal actual, se descubrió que una fracción del área de Los Barriles (UGA 37-BAR1), ahora pertenece al municipio de Los Cabos. Por lo tanto dicha fracción no será considerada en las UGA del POEL de La Paz; tampoco se considera en el POEL de Los Cabos, ya que es de la década de 1990 y tiene la división política anterior, pero deberá considerarse en su próxima actualización. Por otro lado, esta fracción está considerada dentro del Programa Subregional de Desarrollo Urbano de Los Barriles.

4. Calendario de próximas actividades.

- a) Se comentó que la Unidad Coordinadora de Asuntos Jurídicos de SEMARNAT recientemente hizo llegar oficio, vía la Dirección General de Política Ambiental e Integración Regional y Sectorial, DGPAIRS (ANEXO) donde dice es necesario actualizar la fundamentación jurídica del POEL y enviar de nuevo el documento técnico para opinión técnica de esta unidad.
- b) Al respecto, afortunadamente se ha avanzado en dicha actualización con el trabajo hecho por el Lic. Manuel Tripp, pero aún resta que revise e incorpore la fundamentación de los criterios de regulación ecológica que se van a generar próximamente.
- c) Aunque el Mtro Salomón Díaz de la DGPAIRS, se compromete a estar al pendiente para dar celeridad a la opinión jurídica de la UCAJ, esta opinión puede tardar meses. De ahí la necesidad de apurar los trabajos que requieran cambios en el texto del documento.
- d) Con base en todo lo discutido y acordado en sesiones previas, se ha comentado insistentemente en la necesidad de trabajar en la revisión conjunta de Criterios de Regulación Ecológica y la elaboración de nuevos criterios. Al respecto, se propuso trabajar en mesas de trabajo por ejes temáticos para avanzar en este sentido, y de forma paralela en Programas y Acciones (prioritarios y complementarios) si se encuentra la necesidad de implementar alguno.
- e) En este sentido, las(os) integrantes del OT y colaboradores se organizaron en las siguientes mesas de trabajo:

- **Industria:**

- Dra. Janette Murillo Jiménez (investigación en contaminación, termoeléctricas)

- M. en C., Ing. Civil Felipe Morales Ramírez (construcción sustentable)

- Mtra. María Luisa Cabral (sector social, propuso incluir plantas eólicas)

- Ing. Oscar López Modesto (subsector minería)

- Ing. José Farah De Anda (subsector construcción)

- **Agropecuaria:**

- MVZ Francisco Rubio Barrera (ganadería)

Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'E.M.', 'Galicia', and various initials.



**SESIÓN DEL ÓRGANO TÉCNICO DEL
COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO
LOCAL DEL MUNICIPIO DE LA PAZ,
BAJA CALIFORNIA SUR
02 de diciembre de 2020**



Marco Alejandro Mejía Sarabia (Ejido V. Bonfil)
Salvador Rodríguez Damián (Productores Sierra La Giganta)
Profra. María Alejandra Manríquez (cultura ambiental rural)
Colaboradores: Biól. Claudio Amaro Galindo (CONAFOR) y María Elena Rodríguez (productora agrícola)

● **Pesca y acuicultura:**

Dr. José Luis Ortiz Galindo (investigación acuicultura)
M. en C. Felipe Neri Melo Barrera (investigación pesquerías)
M. en C. Atzín Carreño Mejía (SEMARNAT)
Colaboradores: Dr. Luis Burnes (pesquerías, acuicultura) y Dr. Giovanni Ávila (manglares, acuicultura).

● **Áreas de protección** (ANP, Ramsar, Acuerdos Destino, Áreas de Importancia en la Recarga de Acuíferos del municipio de La Paz):

Biól. María Isabel Hernández, Ruth Rodríguez, Lic. Dilia Meza (CONANP)
M. en C. Atzín Carreño Mejía (SEMARNAT)
Dra. Patricia Galina Tessaro (investigación áreas protegidas, ecología)
Mtro. Jesús Echevarría Haro (Colectivo de Académicos, presidente del Consejo Asesor SLL)
Dr. José Luis Ortiz Galindo
Lic. Roberto Izquierdo (IMPLAN)

● **Agua**

Espec. Xóchitl Ocegueda (OCAS)

M. en C. Lic. Anahí Trasviña Mar (Medio Ambiente y Sociedad A.C.)
DAH Javier Salas García (subsector inmobiliario)
Dr. Enrique Nava Sánchez (impacto ambiental desaladoras, geología)
Dra. Janette Murillo Jiménez (contaminación agua)
M. en C. Felipe Morales Ramírez (Conciencia México A.C.)
Colaboradores: Ing. Justo Cardoso de CONAGUA; Ing. Diana Aguilar de CEA; Ing. Eduardo Peña de la Dirección Técnica del OOMSAPAS; Ing. Fernando Frías del Consejo de Cuenca, M. en C. Juan Ángel Trasviña, Dr. Arturo Cruz.

● **Dunas y Playas**

Dr. Enrique Nava Sánchez (investigación impacto ambiental dunas/playas)
Dra. Janette Murillo (investigación sedimentología, calidad suelo)
M. en C. Felipe Morales Ramírez (construcción costera sustentable)
Colaboradores: Dra. Ileana Espejel Carbajal (UABC, dunas) y Dr. Oscar Jiménez Orocio (UABC, dunas)

f) Se propuso trabajar en estas mesas de trabajo durante el mes de diciembre de 2020 y los primeros días de enero de 2021.

g) La primera persona de cada lista, convocará al resto de integrantes de la mesa, para lo cual se enviará el listado de integrantes y colaboradores del OT y sus correos electrónicos (ANEXO), y serán el contacto para enviar la información. La Dirección de Ecología asistirá a todas las mesas y apoyará en la coordinación. Quedó pendiente saber en cuál eje temático va a participar la representación de Gobierno del Estado.

h) Se propuso la revisión de ordenamientos ecológicos publicados en la página de SEMARNAT de otros municipios o regiones del país, mismos que fueron colocados en una de las carpetas en línea (en Drive)



H. XVI AYUNTAMIENTO
DE LA PAZ

SESIÓN DEL ÓRGANO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR 02 de diciembre de 2020



donde se colocan documentos compartidos del Órgano Técnico. El objetivo es tomar criterios que se consideren necesario incluir, de ser necesario, adaptarlos a las condiciones del Municipio de La Paz, dar la justificación técnica y fundamentación jurídica si es posible.

- i) La representación de Productores Sierra La Giganta comentó el interés por parte de la organización de participar en varios ejes temáticos, para lo cual conseguirán colaboradores con experiencia o formación en los mismos, lo cual se comentó será bienvenido.
- j) Se acordó con 12 votos el siguiente calendario de sesiones para el Órgano Técnico, eligiendo el horario vespertino (13 votos), entre el horario de las 12:00 y las 17:00 hrs:
 - 08 de enero: fecha límite para enviar por correo electrónico las propuestas de Criterios de Regulación Ecológica (CRE);
 - 09 al 12 de enero: envío de criterios de regulación a integrantes y colaboradores para revisión;
 - 12 de enero, 17:00 hrs: sesión para la discusión y en su caso aprobación de CRE (Industria y Agropecuario);
 - 14 de enero, 17:00 hrs: sesión para la discusión y en su caso aprobación de CRE (Pesca/Acuacultura y Áreas de Protección);
 - 19 de enero, 17:00 hrs : sesión para la discusión y en su caso aprobación de CRE (Agua y Dunas).
- k) Posteriormente los criterios aprobados serán enviados al Lic. Manuel Tripp para la revisión de la fundamentación jurídica.
- l) Como meta a mediano plazo, la incorporación de todos los cambios, y la revisión y aprobación del Comité, enviar la propuesta de Ordenamiento Ecológico Local a revisión de la Unidad Coordinadora de Asuntos Jurídicos (UCAJ) de SEMARNAT los primeros días de febrero del 2021.

5. Asuntos generales:

- a) El IMPLAN preguntó por una rueda de prensa convocada para el día de mañana jueves 03, se contestó que no la convoca el Órgano Técnico, sino organizaciones de la sociedad civil que participan en el OT.
- b) Por parte de las doctoras Galina y Murillo, se propone integrar un mapa que incluye pozos y sitios con altos niveles de arsénico en el municipio. Preguntarán a la UABCS si pueden proporcionar los archivos shapes para que el CIBNOR pudiera elaborar un mapa anexo en el POEL. Se manifestó apoyo a dicha propuesta por parte de algunos integrantes; se propuso avanzar para su concreción pero discutirla y votarla en otra sesión posterior al trabajo de los criterios de regulación.
- c) Queda pendiente abordar el concepto y clasificación del uso industrial en una sesión posterior. La mesa Industria, podría avanzar en ese sentido, al trabajar en criterios para su regulación.



H. XVI AYUNTAMIENTO DE LA PAZ

SESIÓN DEL ÓRGANO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR 02 de diciembre de 2020



Posteriormente se generaron los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO.- Se acordó por unanimidad (13 votos) prescindir de los servicios de Ingeniería y Gestión Hídrica S.C. (IGH) para la elaboración de una metodología del cálculo de consumo de agua para distintos tipos de desarrollos turístico inmobiliarios, debido a que por la información aportada en las sesiones, no se considera indispensable el desarrollo de dicha metodología y a que se consideró insuficiente la propuesta por parte de IGH.

SEGUNDO.- Se acordó trabajar durante diciembre de 2020 y primeros días de enero de 2021 en la revisión y elaboración de Criterios de Regulación Ecológica en seis mesas de trabajo (Agua, Agropecuaria, Acuacultura/Pesca, Áreas de Protección, Industria y Playas/Dunas) y posibles propuestas de Programas y Acciones derivadas del abordaje de cada mesa de trabajo. Los días y horarios serán definidos por cada mesa de trabajo.

TERCERO.- Se aprobó el calendario de próximas sesiones del Órgano Técnico para enero de 2021 mencionado en el inciso j) del punto 4 de la orden del día.

Siendo las 21:25 hrs y habiendo agotado el orden del día, se concluyó la sesión.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the left, a signature in the center, and several initials on the right. A date stamp '7/12' is visible near the center signature.



H. XVI AYUNTAMIENTO
DE LA PAZ

**SESIÓN DEL ÓRGANO TÉCNICO DEL
COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO
LOCAL DEL MUNICIPIO DE LA PAZ,
BAJA CALIFORNIA SUR
02 de diciembre de 2020**



LISTA DE ASISTENCIA- ÓRGANO TÉCNICO DEL COMITÉ

Sector	Nombre	Cargo	Asistencia
Gob. Federal	M. en C. Atzin Carreño Mejía (Titular)	Jefa del Departamento de Impacto y Riesgo Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) en B.C.S.	
Gob. Federal	Ing. José Benito Aguirre González (Suplente)	Jefe de la Unidad de Normatividad y Fomento de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) en B.C.S.	No asistió
Gob. Federal	Biól. Benito Rafael Bermúdez Almada (Titular)	Director Regional Península de Baja California y Pacífico Norte de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP).	No asistió
Gob. Federal	María Isabel Hernández Ramírez (Suplente)	Representante de la Dirección Regional Península de Baja California y Pacífico Norte de la CONANP.	
Gob. Estatal	Arq. Andrés de los Ríos Luna (Titular)	Subsecretario de Sustentabilidad, de la Secretaría de Turismo, Economía y Sustentabilidad, del Gobierno del Estado de Baja California Sur.	No asistió
Gob. Estatal	Biól. César Cornejo Hernández (Suplente)	Director de Gestión de la Subsecretaría de Sustentabilidad, de la Secretaría de Turismo, Economía y Sustentabilidad, del Gobierno del Estado de Baja California Sur.	No asistió
Ayto. La Paz	Dra. Elisa Jeanneht Armendáriz Villegas (Titular)	Directora de Ecología, Educación y Gestión Ambiental, del H. XVI Ayuntamiento de La Paz.	



H. XVI AYUNTAMIENTO
DE LA PAZ

**SESIÓN DEL ÓRGANO TÉCNICO DEL
COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO
LOCAL DEL MUNICIPIO DE LA PAZ,
BAJA CALIFORNIA SUR
02 de diciembre de 2020**



Sector	Nombre	Cargo	Asistencia
Ayto La Paz	Mtra. Patricia Ahumada Verdugo (<u>Suplente</u>)	Directora General del Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN) del H. XVI Ayuntamiento De La Paz.	No asistió
Acadé- mico	M.en C. Felipe Neri Melo Barrera (<u>1er Titular</u>)	Subdirector del Centro Interdisciplinario de Ciencias Marinas (CICIMAR), del Instituto Politécnico Nacional (IPN).	
Acadé- mico	Dr. Oscar Arizpe Covarrubias (<u>1er Suplente</u>)	Profesor investigador de la Universidad Autónoma de Baja California Sur (UABCS).	No asistió
Acadé- mico	Dra. Janette Magali Murillo Jiménez (<u>2do Titular</u>)	Profesora investigadora en calidad de aire, agua y sedimentos.	
Acadé- mico	Dr. Enrique Hiparco Nava Sánchez (<u>2do Suplente</u>)	Profesor investigador en impacto ambiental en dunas y playas.	
Acadé- mico	Dr. José Luis Ortiz Galindo (<u>3er Titular</u>)	Profesor investigador en biología, sistemática y acuicultura de organismos marinos.	
Acadé- mico	Dra. Patricia Galina Tessaro (<u>3er Suplente</u>)	Profesora investigadora en ecología, vertebrados y Áreas Naturales Protegidas.	
OSC	Lic. Mario Alberto Sánchez Castro (<u>1er Titular</u>)	Director Regional Noroeste del Centro Mexicano de Derecho Ambiental A.C. (CEMDA).	No asistió



H. XVI AYUNTAMIENTO
DE LA PAZ

**SESIÓN DEL ÓRGANO TÉCNICO DEL
COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO
LOCAL DEL MUNICIPIO DE LA PAZ,
BAJA CALIFORNIA SUR
02 de diciembre de 2020**



Sector	Nombre	Cargo	Asistencia
OSC	Espec. Xóchitl Domitila Ocegüera Rodríguez (1er Suplente)	Representante de Observatorio Ciudadano de Agua y Saneamiento de La Paz.	
OSC	Mtro Jesús Echevarría Haro (2do Titular)	Representante del Colectivo de Académicos Sudcalifornianos	
OSC	M. en C. Anahí Trasviña Mar (3er Titular)	Representante de Medio Ambiente y Sociedad A.C.	
OSC	M. en C. Felipe Morales Ramírez (3er Suplente)	Representante de Conciencia México A.C.	
Productivo	Lic. Agustín Olachea Noguera (1er Titular)	Presidente de Asociación de Empresas Turísticas y Hoteleras (EMPRHOTUR).	
Productivo	Ing. Oscar Manuel López Modesto (1er Suplente)	Subsector Minero.	
Productivo	Salvador Rodríguez Damián (2do Titular)	Representante de Productores Sierra La Giganta A.C.	
Productivo	Ing. José Javier Farah De Anda (3er Titular)	Subsector Construcción.	No asistió



H. XVI AYUNTAMIENTO
DE LA PAZ

**SESIÓN DEL ÓRGANO TÉCNICO DEL
COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO
LOCAL DEL MUNICIPIO DE LA PAZ,
BAJA CALIFORNIA SUR
02 de diciembre de 2020**



LA PAZ
DE ESPERANZA
H. XVI AYUNTAMIENTO
2018 - 2021

Sector	Nombre	Cargo	Asistencia
Productivo	DAH Javier Guillermo Salas García (<u>3er Suplente</u>)	Subsector Inmobiliario.	
Social	MVZ Francisco Rubio Barrera (<u>1er Titular</u>)	Representante de la Unión Ganadera Regional de Baja California Sur.	No asistió
Social	Marco Alejandro Mejía Sarabia (<u>2do Titular</u>)	Representante Ejido N.C.P.E Alfredo Vladimir Bonfil.	
Social	Mtra. María de los Ángeles Avilés Cota (<u>2do Suplente</u>)	Representante de En Defensa del Medio Ambiente y Desarrollo Rural Sustentable, Los Planes, B.C.S.	No asistió
Social	Mtra. María Luisa Cabral Bowling (<u>3er Titular</u>)	Experta en temática social del Municipio de La Paz.	
Social	Profra. María Alejandra Manríquez Cabrera (<u>3er Suplente</u>)	Representante del Comité Ejecutivo Seccional Democrático de la III Sección del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.	No asistió



H. XVI AYUNTAMIENTO
DE LA PAZ

**SESIÓN DEL ÓRGANO TÉCNICO DEL
COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO
LOCAL DEL MUNICIPIO DE LA PAZ,
BAJA CALIFORNIA SUR
02 de diciembre de 2020**



LISTA DE ASISTENCIA- COLABORADORES

[Firma manuscrita]

Nombre	Representación	Firma
Ing. Diana Aguilar Gámez	Comisión Estatal del Agua Baja California Sur.	<i>[Firma]</i>
Ing. Justo Cardoso García	Director Local en B.C.S. Comisión Nacional del Agua.	<i>[Firma]</i>
Ing. Eduardo Peña Gallardo	Director Técnico del OOMSAPAS.	<i>[Firma]</i>
Lic. Roberto Izquierdo Soto	Director de Planeación y Análisis Urbano Instituto Municipal de Planeación de La Paz.	<i>[Firma]</i>
Ing. Fernando Frías Villagón	Gerente Operativo Consejo de Cuenca Baja California Sur.	<i>[Firma]</i>